



--- Aguascalientes, Aguascalientes, a 25 de octubre del 2024. Vista la solicitud registrada ante el **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, con el número **010049424000045**, con fecha de recepción a 16 de octubre del 2024, realizada por Acceso a la información, señalando como medio para recibir notificaciones por vía Copia Simple; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 10, primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; por lo que visto lo anterior, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el Libro de Solicitudes con el número que le corresponda, siendo éste el **PAI.45. 010049424000045**.

--- De igual manera y toda vez que el peticionario realizó la solicitud de información mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes (Plataforma Nacional de Transparencia), de conformidad con lo señalado en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se desprende que el mismo se encuentra conforme para que las notificaciones le sean efectuadas por dicho Sistema, en razón que de su solicitud no se desprende que hubiese señalado específicamente un medio distinto para dichos efectos. En este sentido, se le tiene como señalado, el medio de su parte para oír y recibir notificaciones

---Por lo que respecta a su solicitud, que, de acuerdo a lo registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia, **requiere lo siguiente:** --

---" **BUEN DÍA SOLICITO CONOCER CUÁL ES EL PRESUPUESTO QUE SE LE DESIGNA A LA COMPAÑÍA ESTATAL DE DANZA. TANTO A LA PROFESIONAL, A LA JUVENIL Y A LA INFANTIL. DE LA MISMA MANERA, SOLICITO CONOCER EN QUE SE INVIERTE O EL USO QUE TIENE LAS RECAUDACIONES QUE SE SE HACEN POR PARTE DE LA COMAPÍA ESTATAL DE DANZA EN LAS PRESENTACIONES QUE SE HACEN EN LOS DISTINTOS TEATROS DÓNDE SE COBRA LA ENTRADA AL PÚBLICO SOLICITO CONOCER EL NOMBRE, PUESTO, SUELDO Y SALARIO DE LOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA ESTATAL DE DANZA SOLICITO CONOCER CUÁL ES EL ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA ESTATAL DE DANZA ASÍ COMO EL NOMBRE Y EXPERIENCIA DE LOS QUE LA INTEGRAN SOLICITO CONOCER EL SUELDO Y PRESTACIONES QUE TIENEN LOS MAESTROS RESPONSABLES DE LA COMPAÑÍA ESTATAL DE DANZA, TANTO DE LA INFANTIL, JUVENIL Y PROFESIONAL.."(SIC)**

--- De manera que con fundamento en el artículo 45 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo señalado por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia del Instituto Cultural de Aguascalientes, procede a **contestar su solicitud** de la siguiente manera:

--- **Derivado de lo requerido, se remitieron las solicitudes a las Unidades Administrativas correspondientes, cuya respuesta a las interrogantes planteadas se adjuntan al presente, a fin de dar respuesta oportuna y completa a lo requerido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

----- De esta manera se da respuesta al solicitante, dando por cumplido a lo establecido en los artículos 72 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se le informa que procede de manera opcional el recurso de Revisión ante el Superior Jerárquico de esta Unidad de Transparencia o ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido en el Capítulo I Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

-- Notifíquese al solicitante a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes (Plataforma Nacional de Transparencia); así mismo se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente al interesado, lo anterior con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, toda vez que la práctica de la notificación será realizada mediante el sistema antes señalado.

--- Así lo proveyó y firma el suscrito **Lic. Juan Gerardo Regalado Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Cultural de Aguascalientes**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lic. Juan Gerardo Regalado Ortega.
Titular de la Unidad de Transparencia
Instituto Cultural de Aguascalientes.

"2024, Año del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824"

☎ 449 910 2010
🌐 www.aguascalientes.gob.mx
📍 Venustiano Carranza No. 101
Zona Centro, C.P. 20000



SEGUIMIENTO DE SOLICITUD 010049424000045

Damaris Estrada (ICA, Auxiliar Capital Humano)

24 de octubre de 2024,
15:26

<damaris.estrada@aguascalientes.gob.mx>

Para: ICA OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA <obligacionescomunetica@gmail.com>

Cc: "Honorio Reyes Gómez (ICA, Jefe del Depto. De Capital Humano)" <honorio.reyes@aguascalientes.gob.mx>

Buen día, Lic. Juan Gerardo.

Por indicaciones del Lic. Honorio Reyes Gómez, Jefe del Dpto. de Capital Humano; y por este medio, me permito dar respuesta a su atento requerimiento con fecha 21 de octubre del presente año, encaminada a la solicitud de información 010049424000045 de la Plataforma Nacional de Transparencia, le comento lo siguiente:

1. *En relación a: "SOLICITO CONOCER EL NOMBRE, PUESTO, SUELDO Y SALARIO DE LOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA ESTATAL DE DANZA"*

Que de acuerdo a los registros del Sistema de Nóminas, se establece lo siguiente:

NOMBRE	PUESTO	SUELDO BRUTO
JESUS AVILA MONCIVAIZ	RESPONSABLE DE TALLERES DE ESCUELA DE DANZA	\$ 18,973.58

2. *En relación a: "SOLICITO CONOCER EL SUELDO Y PRESTACIONES QUE TIENEN LOS MAESTROS RESPONSABLES DE LA COMPAÑÍA ESTATAL DE DANZA, TANTO DE LA INFANTIL, JUVENIL Y PROFESIONAL"*

Que de acuerdo a los registros del Sistema de Nóminas, se establece lo siguiente:

NOMBRE	SUELDO BRUTO
ESTEBAN LUEVANO ALANIS	\$ 9,347.28
PRESTACIONES DOCENTE	
ISSSSPEA	
SEGURO SOCIAL	
NOMBRE	SUELDO BRUTO
VÍCTOR HERNANDEZ GARCÍA	\$ 2,350.68
PRESTACIONES DOCENTE EVENTUAL	
SEGURO SOCIAL	

Saludos.



La información contenida en esta comunicación es confidencial y enviada únicamente para el uso de la persona o entidad a quien está dirigida y de cualquier otra persona que esté autorizada para recibirla. Puede contener información confidencial o legalmente privilegiada. Si usted no es el destinatario, queda en este acto notificado que, en caso de cualquier divulgación, reproducción, distribución o cualquier acción con relación al contenido de esta información, se encuentra estrictamente prohibido y podría ser ilegal. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifiquenoslo inmediatamente respondiendo a este correo electrónico y después bórralo de su sistema.”

[El texto citado está oculto]

Respuesta a solicitud con folio 010049424000045

1 mensaje

Rocío Reyna Ortega <rocio.reyna@universidaddelasartes.edu.mx>23 de octubre de 2024,
11:54

Para: obligacionescomunetica@gmail.com

Lic. Juan Gerardo Regalado Ortega
Unidad de Transparencia
Presente

Por medio del presente, me permito enviar la respuesta a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio 010049424000045.

Compañía Estatal de Danza de Aguascalientes
Compañía Estatal de Danza Juvenil de Aguascalientes
Compañía Estatal de Danza Infantil de Aguascalientes

1. Presupuesto asignado a la CEDA Infantil, Juvenil y Profesional: actualmente no existe presupuesto asignado a las agrupaciones CEDA.
2. Uso de recaudación de los eventos CEDA en espacios como Teatro, se desglosa de manera general los egresos que se cubren con el recurso que se obtiene de una presentación:
 - a) Cuando se trata de un espectáculo con acompañamiento musical se realiza el pago a quienes están a cargo de la música en vivo como por ejemplo el Mariachi Imperial Azteca, Son de la Huerta, entre otras agrupaciones de reconocida trayectoria. Lo mismo aplica a invitados (actores, bailarines o artistas) que colaboran cercanamente a las agrupaciones en la o las presentaciones que sea necesario.
 - b) Gratificación por reparación, mantenimiento y adquisición de materiales para el vestuario que sufre algún deterioro o desgaste natural por el uso y ello permite su conservación y calidad ante las presentaciones que realizan para representar dignamente al Instituto Cultural de Aguascalientes y al Gobierno del Estado de Aguascalientes en eventos locales, nacionales e internacionales. De igual manera se considera para la compra de accesorios (sonajas, aretes, collares, pañuelos, bandas, etc.) y utilería (bastones, palos, luces para cascos, etc.) que se requieren para algún evento asignado a alguna de las agrupaciones.
 - c) Pago de promoción y difusión de las agrupaciones y sus eventos a través de redes sociales (vía Facebook), publicidad que se realiza para fortalecer los eventos culturales y la participación de las agrupaciones en actividades culturales para toda la familia. Se incluye también el pago del servicio Show Ticket por el servicio de venta de boletos en línea y en taquilla.
 - d) Incentivo a fotógrafos que nos acompañan a los eventos que se realizan y de este material poder compartir el trabajo realizado en los eventos. También se considera para cubrir el apoyo al camarógrafo que captura el video y dicho material es con el que se alimenta la página oficial de las agrupaciones.
 - e) Incentivo a alguna bailarina o bailarín que acude a funciones institucionales en las cuales no se puede brindar transporte ni alimentación, por lo cual este apoyo se destina para el pago de servicio de traslado y alimento para después de la actuación.
 - f) Pago de Servicio de Tintorería de vestuario o accesorios que se devuelven al almacén del ICA (Ejemplo: Evento de Calaveras, bodys que deben regresar con ese servicio).
 - g) Compensación mensual por uso de espacio para resguardo de vestuario, accesorios y utilería para un mejor control y conservación para una imagen adecuada de las agrupaciones. También se considera el pago de servicio de agua y luz del espacio.
 - h) Se considera un porcentaje del remanente (caja chica) para gastos de viaje, traslados o bien de recepción de grupos invitados (Ejemplo: viaje al extranjero de la CEDA 2024, intercambio cultural con Jalisco, entre otros).
 - i) Compensación a maestros invitados para realizar montajes especiales para poder enriquecer el trabajo de los bailarines (Ejemplo: Montaje de Baja California, Chihuahua, Sonora, Guanajuato, etc.).
 - j) Pago mensual de datos para la atención y difusión de las diferentes actividades que realizan las compañías a través de las diferentes redes sociales.
 - k) Incentivo tipo gratificación a colaboradores sin un goce de sueldo por sus diferentes servicios temporales

(comunicación, imagen, control de almacén, coreógrafos invitados, maestros ensayadores, etc.).

l) Otros gastos que se generan (Ejemplo: aniversario CEDA Uniformes, playeras, etc.).

3. Directivos de las CEDA's

Mtro. Esteban Luévano Alaniz. Director de la Compañía Estatal de Danza de Aguascalientes

Lic. Norma Cervantes Montoya. Directora de la Compañía Estatal de Danza Infantil de Aguascalientes

C.P. Víctor Hernández García. Director de la Compañía Estatal de Danza Juvenil de Aguascalientes

4. Organigrama de la CEDA:

Esteban Luévano Alaniz

Director General de la Compañía Estatal de Danza de Aguascalientes

Experiencia: más de 30 años de docencia en danza folclórica escénica a adolescentes y adultos

Víctor Hernández García

Asistente de Dirección y Responsable de la CEDA Juvenil

Experiencia: 24 años de docencia de danza folclórica a niñas, niños, adolescentes y adultos.

Norma Cervantes Montoya

Responsable de la CEDA Infantil

Experiencia: 12 años de docencia de danza folclórica mexicana a niñas y niños.

María Guadalupe Hernández y César Lara

Responsables de comunicación e imagen de la CEDA's

Experiencia: 10 años en la comisión asignada sin goce de sueldo por parte

Ma Mercedes Santoyo

Responsable de vestuario y accesorios

Experiencia: 20 años en la comisión asignada

Sin más por el momento, quedo al pendiente. Reciba un cordial saludo. cordiales.